



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Derecho Sindical II		Código	760G01014
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Munín Sánchez, Lara María	Correo electrónico	l.munin@udc.es	
Profesorado	Munín Sánchez, Lara María	Correo electrónico	l.munin@udc.es	
Web				
Descripción general	La materia de derecho sindical II se encuentra en el segundo año del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. El contenido de esta asignatura capacita al alumno para el conocimiento de las relaciones laborales colectivas, desde una perspectiva histórica actual y comparada. Los objetivos teóricos de la asignatura se concretan en el estudio de la materia específica de la negociación colectiva y de los conflictos laborales y su solución. A fin de alcanzar un suficiente conocimiento legislativo, doctrinal y jurisprudencial en materia de negociación colectiva tanto en la estructura y dinámica del sistema como en el contenido de la propia negociación y prevención de los conflictos laborales, incluidos los sistemas de solución extrajudicial de los mismos. A nivel práctico, los objetivos que se pretenden conseguir, son el correcto manejo e interpretación de los textos legales, jurisprudenciales y doctrinales; la elaboración de argumentos jurídicos; la redacción de documentos y realización de tramitaciones ante los Organismos correspondientes y la resolución de aquellos supuestos prácticos que se planteen sobre contenidos del programa.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Marco normativo regulador de las relaciones laborales.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A20	Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
A33	Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
A35	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
B1	Resolución de problemas.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B9	Trabajo en equipos.
B12	Motivación para la calidad.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje



Resultados de aprendizaxe	Competencias del título		
A1 Marco normativo regulador das relacións laborais.	A1		
Transmitir e comunicarse por escrito e oralmente usando a terminoloxía e as técnicas adecuadas.	A13	B1	
Seleccionar e xestionar información e documentación laboral.	A14	B5	
Realizar funcións de representación e negociación en diferentes ámbitos das relacións laborais.	A20	B9	
Asesoramento a organizacións sindicais e empresariais, e aos seus afiliados.	A27		
Aplicar os coñecementos á práctica.	A31		
Análise crítico das decisións emanadas dos axentes que participan nas relacións laborais.	A33		
Comprender o carácter dinámico e cambiante das relacións laborais no ámbito nacional e internacional.	A35		
Resolución de problemas.			
Toma de decisións.			
Traballo en equipos.			
Comportarse con ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional.		B6	
Motivación para a calidade.		B12	
Adaptación a novas situacións.		B13	
Análise crítico das decisións emanadas dos axentes que participan nas relacións laborais.	A35		C1
Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.			C4
Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma.			C7
Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.			

Contenidos	
Tema	Subtema
LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	1. Consideraciones generales. Los principios constitucionales en materia de negociación colectiva 2.- Los convenios colectivos estatutarios (I). Concepto, naturaleza y clases. Partes contratantes: capacidad, legitimación y control. Unidades de negociación 3.- Los convenios colectivos estatutarios (II). Contenido de los convenios colectivos. Procedimiento. Impugnación de los convenios colectivos 4.- Los convenios colectivos estatutarios (III). Control de los convenios colectivos. Eficacia jurídica y personal. Duración. Aplicación. Adhesión y extensión 5.- Los convenios colectivos extraestatutarios. Admisibilidad y fundamento. Modalidades. Contenido. Normativa aplicable. Naturaleza y eficacia. Régimen jurídico.
LOS ACUERDOS O PACTOS DE EMPRESA	1.Los acuerdos de empresa sustitutivos de convenios colectivos estatutarios. 2.Los acuerdos colectivos que ponen fin a una huelga. 3.Los acuerdos colectivos que ponen fin a un conflicto colectivo. 4.Los acuerdos colectivos de empresa de inaplicación de un convenio colectivo estatutario. 5.Los acuerdos colectivos de empresa de modificación sustancial de condiciones contractuales de carácter colectivo. 6.Los acuerdos colectivos de empresa de fusión y absorción de empresas.



LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL PERSONAL LABORAL Y DE LOS FUNCIONARIOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	1. La negociación colectiva del personal laboral en las administraciones públicas. normativa, ambito de aplicación, unidades de negociación , legitimación contenido , procedimiento e interpretación. 2. Ambito de aplicación partes contratantes, unidades de negociación, contenido, procedimiento negociador. impugnación judicial, eficacia juridica, duración, interpretación y aplicación. 3. La negociación colectiva unitaria para el personal laboral y funcionario en las administraciones publicas.
LOS CONFLICTOS .	1. Consideraciones generales: concepto y clases de conflictos. 2. Los medios de presión: La Huelga. El cierre patronal. 3. Los procedimientos para la solución &quot;pacífica&quot;de los conflictos colectivos.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competências	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Análisis de fuentes documentales	A1 A14 A33 A35 B1 B12	5	10	15
Discusión dirigida	A13 A20 A27 A31 B6 C1 C4	3	6	9
Estudio de casos	A1 A13 A14 A20 A27 A31 A33 A35 B1 B5 C7	9	18	27
Presentación oral	A13 A14 A20 A27 A31 B9 B12 C1	2	6	8
Prueba objetiva	A1 A14 A27 B1 C1 C4	2	14	16
Sesión magistral	A1 A33 A35 B6 B12 C1 C4 C7	20	40	60
Portafolio del alumno	A13 A14 A20 A27 A31 A33 A35 B1 B5 B6 B9 B12 B13 C1 C4 C7	0	10	10
Eventos científicos y/o divulgativos	A13 A20 A33 B6 B12 C1 C4 C7	4	0	4
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodolóxica que supón a utilización de documentos audiovisuais e/ou bibliográficos (fragmentos de reportaxes documentais ou películas, noticias de actualidade, paneis gráficos, fotografías, biografías, artigos, textos lexislativos, etc.) relevantes para a temática da materia con actividades especificamente deseñadas para a análise dos mesmos. Pódese empregar como introdución xeral a un tema, como instrumento de aplicación do estudo de casos, para a explicación de procesos que non se poden observar directamente, para a presentación de situacións complexas ou como síntese de contidos de carácter teórico ou práctico



Discusión dirixida	Técnica de dinámica de grupos na que os membros dun grupo discuten de forma libre, informal e espontánea sobre un tema, aínda que poden estar coordinados por un moderador.
Estudio de casos	Metodoloxía onde o suxeito se enfronta ante a descrición dunha situación específica que suscita un problema que ten que ser comprendido, valorado e resolto por un grupo de persoas, a través dun proceso de discusión. O alumno sitúase ante un problema concreto (caso), que lle describe unha situación real da vida profesional, e debe ser capaz de analizar unha serie de feitos, referentes a un campo particular do coñecemento ou da acción, para chegar a unha decisión razoada a través dun proceso de discusión en pequenos grupos de traballo.
Presentación oral	Intervención inherente aos procesos de ensino-aprendizaxe baseada na exposición verbal a través da que o alumnado e profesorado interactúan dun modo ordenado, propoñendo cuestións, facendo aclaracións e expoñendo temas, traballos, conceptos, feitos ou principios de forma dinámica.
Prueba objetiva	Proba escrita utilizada para a avaliación da aprendizaxe, cuxo trazo distintivo é a posibilidade de determinar se as respostas dadas son ou non correctas. Constitúe un instrumento de medida, elaborado rigorosamente, que permite avaliar coñecementos, capacidades, destrezas, rendemento, aptitudes, actitudes, intelixencia, etc. É de aplicación tanto para a avaliación diagnóstica, formativa como sumativa. A Proba obxectiva pode combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de resposta múltiple, de ordenación, de resposta breve, de discriminación, de completar e/ou de asociación. Tamén se pode construír con un só tipo dalgunha destas preguntas.
Sesión magistral	Exposición oral complementada co uso de medios audiovisuais e a introdución de algunhas preguntas dirixidas aos estudantes, coa finalidade de transmitir coñecementos e facilitar a aprendizaxe. A clase magistral é tamén coñecida como ?conferencia?, ?método expositivo? ou ?lección magistral?. Esta última modalidade sóese reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasións especiais, cun contido que supón unha elaboración orixinal e baseada no uso case exclusivo da palabra como vía de transmisión da información á audiencia.
Portafolio del alumno	Aos efectos de esta materia o portafolios do alumno designa o conxunto de traballos, prácticas e tarefas de calquera índole realizadas e entregadas polo alumno durante o cuatrimestre conforme a os criterios sinalados polo profesor.
Eventos científicos y/o divulgativos	Actividades realizadas polo alumnado que implican a asistencia e/ou participación en eventos científicos e/ou divulgativos (congresos, xornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposicións, etc.) co obxectivo de profundar no coñecemento de temas de estudo relacionados coa materia. Estas actividades proporcionan ao alumnado coñecementos e experiencias actuais que incorporan as últimas novidades referentes a un determinado ámbito de estudo.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	Estudio y aprendizaje del manejo de las fuentes del derecho. la traves de la información y las directrices del profesor en el manejo de de textos legales, jurisprudencia . Participación del profesor en las discusiones para desarrollar el aspecto critico del alumno. através de tutorías en las que el profesor orienta, supervisa y corrige el trabajo del alumno conjuntamente con el. Formar al alumno en la resolución practica de los temas teoricos y en su exposición. Ayuda la elección de temas complementarios a los conocimientos adquiridos en la clase para a su exposición y presentación individual o en mesa redonda. Nuevas metodoloxias técnicas en el desarrollo de lección magistral. En cualquier caso los alumnos cuentan con las correspondientes tutorías presenciales y además de la posibilidad de contactar con el profesor por medios no presenciales como mail o moodle, especialmente útiles para aquellos alumnos que cuentan con la modalidad de matrícula parcial.
Estudio de casos	
Presentación oral	
Prueba objetiva	
Análisis de fuentes documentales	
Discusión dirixida	

Evaluación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
--------------	--------------	------------	--------------



Portafolio del alumno	A13 A14 A20 A27 A31 A33 A35 B1 B5 B6 B9 B12 B13 C1 C4 C7	A efectos de avaliación o portafolios do alumno comprende todas as prácticas , traballos e tarefas realizados polo alumno durante o curso.	40
Prueba objetiva	A1 A14 A27 B1 C1 C4	Proba escrita utilizada para a avaliación da aprendizaxe, cuxo trazo distintivo é a posibilidade de determinar se as respostas dadas son ou non correctas. Constitúe un instrumento de medida, elaborado rigorosamente, que permite avaliar coñecementos, capacidades, destrezas, rendemento, aptitudes, actitudes, intelixencia, etc. É de aplicación tanto para a avaliación diagnóstica, formativa como sumativa. A Proba obxectiva pode combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de resposta múltiple, de ordenación, de resposta breve, de discriminación, de completar e/ou de asociación. Tamén se pode construír con un só tipo dalgunha destas preguntas.	60

Observaciones evaluación



I. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN 1. Del volumen total del trabajo del estudiantado en esta materia, una gran parte corresponde al trabajo individual o en grupo que el propio estudiantado se compromete a realizar sin la presencia de la persona encargada de la docencia. 2. La evaluación del aprendizaje debe comprender tanto el proceso como el resultado obtenido, habida cuenta siempre que la manera de evaluar condiciona el método de aprendizaje e influye en el propio aprendizaje. 3. La prueba escrita objetiva evalúa el resultado obtenido, pero no permite evaluar con exactitud el proceso de aprendizaje. Precisamente por esto, se valorará el rendimiento y los aprendizajes obtenidos a través de la combinación entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final, de modo que la calificación será el resultado de la evaluación continua y de la realización de una prueba final. 4. La evaluación continua implica valorar el esfuerzo y el proceso en el aprendizaje por medio de la participación del estudiantado. 5. La prueba objetiva implica valorar los resultados del aprendizaje.

II. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

1º) La puntuación total de la asignatura comprende dos partes : la prueba objetiva que representa el 60% de la nota , y el conjunto de prácticas realizadas durante lo curso ,que comprenderá el 40% restante. La entrega de las prácticas para su valoración por el profesor solo podrá realizarse en la plataforma Moodle y dentro del plazo indicado en cada caso por el profesor. Asimismo se recuerda a los alumnos que la asistencia a las clases es obligatoria de modo que solo podrán valorarse las prácticas de los alumnos que asistan a las clases o, en su caso, cuenten con la correspondiente dispensa del profesor . Para ello es preciso comunicarlo con antelación y aportar el correspondiente justificante de la causa que impida la asistencia a las clases. (La dispensa de asistencia no eximirá de la entrega de las prácticas dentro del plazo asignado).

III. PRUEBA DE

CONJUNTO 1. Se contempla la opción de presentarse a una prueba de conjunto para aquellos casos excepcionales que no permitieran la realización de los trabajos relacionados en el programa. 2. Esta prueba estará compuesta de una parte práctica y de una teórica, todo esto sobre una calificación de 10. 3. La prueba se realizará en la fecha aprobada para tales efectos por el centro. Será requisito imprescindible comunicar el profesor con antelación suficiente a opción por este sistema y justificar las razones alegadas.

I.V. SEGUNDA CONVOCATORIA: En la convocatoria de Julio el 100% de la nota se obtendrá mediante la realización de una prueba objetiva que podrá valorar tanto los conocimientos teóricos como prácticos de los alumnos.



Básica	- - SALA FRANCO, T. Y ALBIOL MONTESINOS (). Derecho sindical. Tirant lo Blanch - - MARTINEZ GIRON JESUS, ARUFE VARELA ALBERTO, CARRIL VAZQUEZ XOSE (). Derecho del trabajo, Editorial Netbiblo. Editorial Netbiblo - - OJEDA AVILÉS. A. (). Derecho Sindical.. Editorial Tecnos - TOMÁS SALA FRANCO (). Negociación Colectiva. Tirat IO Blanch - RODRIGUEZ PILERO M. Y otros (). Comentarios a la Ley de Libertad Sindical. Tecnos - GARCÍA ABELLAN (). Cursode Derecho Sindical. Universidad de Murcia - PALOMEQUE LÓPEZ M.C (). derecho Sindical Español. Tecnos - JOSÉ LUIS MONEREO PÉREZ Y OTROS (). los derechos de libertad sindical y negociación colectiva en una perspectiva comparada. Comares
Complementaria	- tEXTOS LEGALES (). Legislación Social Basica. Tecnos, Civitas, Aranzadi otras

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

<p class="MsoNormal">Se recomienda la asistencia a clase, la realización de todas las actividades que se planifiquen en la misma y la participación en los actos académicos y no académicos organizados tanto por los profesores que imparten la materia como por el centro. </p><p class="MsoNormal">Se advierte expresamente a los alumnos de que en esta materia se hace uso, como medio preferente para el desarrollo de la asignatura, de la plataforma Moodle por lo que es responsabilidad del alumno el uso de esta herramienta y su periódica consulta. </p><p class="MsoNormal"></p></p>

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías